



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

30 DIC. 1987

Expte. N° 870/86

VISTO:

La renuncia elevada a Fs. 3 por el Dr. Alejandro Arturo Sara via y atento a que la misma está motivada por haber sido electo Diputado/ Provincial de Salta,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

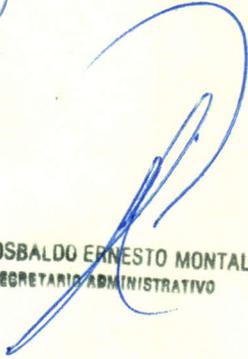
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Arturo/ SARAVIA, como Director de Asesoría Jurídica, categoría 22 del agrupamien- to profesional, a partir del 24 de Noviembre del año en curso, agradeceⁿ dosele los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en ese / cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


J.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALD.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 741 - 87